



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
LA MONTAÑITA – CAQUETÁ**

**AVISO DE REMATE**

El Juzgado Promiscuo Municipal de la Montañita, Caquetá, ha señalado el día 01 de marzo del año dos mil veintidós (2022), la hora de las nueve (09: 00) de la mañana, para que dentro del proceso ejecutivo singular de única instancia, bajo el radicado N° **18410408900120210002200**, adelantada por HENRY OSPINA BONILLA contra INES CHARRY GALINDO, para que tenga lugar el “**REMATE**” sobre el bien mueble, vehículo automotor MARCA MAZDA LINEA BT 50, N° DE MOTOR WLAT1250551, SERVICIO PARTICULAR, CON PLACAS RHS- 542, COLOR BLANCO NEVADO BICAPA; el valor total del avalúo es de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000)**, vehículo que se encuentra debidamente secuestrado por el auxiliar de la justicia **Sr. ALFONSO GUEVARA TOLEDO** (Secuestre), siendo el encargado de mostrar el vehículo, para ello las personas que deseen contactarse lo pueden efectuar al abonado telefónico 3134247129.

La licitación se efectuará en la fecha y hora indicada y no se cerrará si no después de haber transcurrido una (01) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo por ser primera licitación y previa consignación del porcentaje legal del 40% del mismo en la cuenta de **depósitos judiciales N° 184102042001 del Banco Agrario de Colombia S.A.** a órdenes del juzgado promiscuo municipal de la montaña, Caquetá, a fin de poder hacer postura en la subasta.

Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, [jrpmalmnita@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmalmnita@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (9:00 A.M. a 10:00 A.M).

PREVÉNGASE a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir a las instalaciones del Juzgado, al día sexto (06°) hábil siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%).

Para dar cumplimiento al artículo 450 del código general del proceso, se expide el presente aviso a los 08 días del mes de febrero de 2022, a la hora de las 08:00 de la mañana y se reproducen sendas copias para ser publicadas por una vez, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en un periódico de amplia circulación de la municipalidad y por una de las radiodifusoras locales. En igual sentido la parte ejecutante deberá actuar de conformidad al artículo 450 del código general del proceso.

DATOS / DESPACHO	CORREO / LINK
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ	<a href="mailto:jrpmalmnita@cendoj.ramajudicial.gov.co">jrpmalmnita@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
AUDIENCIA: 01/03/2022 A LAS 09:00 A.M	<b><u>Ingrese a la AUDIENCIA haciendo clic en el siguiente enlace:</u></b> <a href="https://call.lifefizecloud.com/13408281">https://call.lifefizecloud.com/13408281</a>

Atentamente,

  
**ELIZABETH CRISTINA ORTEGA VALDERRAMA**  
Secretaria